

Los bibliobuses en Castilla y León

El bibliobús es una biblioteca pública móvil que transporta una selección de material bibliográfico y audiovisual, con el fin de proporcionar el préstamo de estos materiales y otros servicios de información a la población adulta, infantil y juvenil. Forman parte de la infraestructura cultural básica y esencial, ya que al igual que las bibliotecas, garantizan el acceso a la cultura, debiendo por ello ser apoyados y promovidos por los poderes públicos, en cumplimiento del artículo 44 de nuestra Constitución.

Atienden a poblaciones que carecen de Biblioteca Pública Municipal estable, bien porque no alcanzan el mínimo de población establecida por las diferentes legislaciones autonómicas en materia de bibliotecas (entre 2.000 y 5.000 habitantes), bien porque son municipios grandes o zonas urbanas que no tienen aún Biblioteca Pública.

En general, cada bibliobús lleva una colección de 3.000 libros, revistas y audiovisuales para usuarios de todas las edades y de todas las materias, prestándose un mínimo de dos documentos. Además, si el lector no encuentra el material que necesita, se le lleva en la próxima visita o se le envía por correo. A petición de Ayuntamientos, Asociaciones y Colegios se pueden hacer lotes de préstamo colectivo que se pueden renovar cada cierto tiempo. También se puede solicitar información bibliográfica sobre cualquier tema, que puede ser facilitada en el momento o

se remite por correo. Estos han sido los servicios básicos demandados por los usuarios hasta ahora.

Con la informatización del servicio de préstamo y la aplicación de las nuevas tecnologías, las posibilidades de la información a los lectores ha aumentado muchísimo y se han diversificado los servicios, incorporando desde la solicitud de préstamos por teléfono, fax o correo electrónico, la fotocopia de artículos de revistas, boletines oficiales y otros materiales. Actualmente, se pretende potenciar los servicios de información a través de la incorporación a los bibliobuses del acceso en línea a recursos de información, como se ha experimentado a través del proyecto europeo MOBILE, o la consulta de Internet en los bibliobuses de Barcelona.

En España existen 63 bibliobuses, de los cuales 30 están funcionando en Castilla y León, por lo que nos podemos considerar privilegiados por ello. Estos bibliobuses se distribuyen de la forma siguiente: Avila (2), Burgos (3), León (6), Palencia (3), Salamanca (3), Segovia (3), Soria (2), Valladolid (4) y Zamora (4).

La mayoría de estos vehículos fueron adquiridos por la Junta de Castilla y León que, entre 1985 y 1990, compró 20 bibliobuses y recibió otros 3 del Ministerio de Cultura a través de las transferencias. El resto han sido adquiridos por las diferentes Diputaciones Provinciales, a excepción de Zamora, que fueron adquiridos por la Caja de Ahorros Provincial de Zamora, hoy Caja España, entre 1981 y 1985, siendo sustituido el más antiguo por uno nuevo de la Junta de Castilla y León en 1989.

En cuanto a su dependencia administrativa, la Consejería de Educación y Cultura estableció en el decreto 250/1996 de 7 de noviembre las condiciones por las que ha de regirse la Delegación de Funciones en materia de Sistemas Provinciales de Bibliotecas en las Diputaciones Provinciales de Castilla y León. A partir de 1997, las dos Instituciones crearon en cada provincia una Comisión Mixta de Bibliotecas que se encarga de la planificación de las Bibliotecas Públicas Municipales y de los bibliobuses. La gestión técnica de éstos se hace a través de los Centros



Provinciales Coordinadores de Bibliotecas, a excepción de uno en Salamanca, que es gestionado por su Ayuntamiento a través de la Biblioteca Pública Municipal.

Hasta bien entrados los años noventa, el convenio firmado con las Diputaciones o Ayuntamientos establecía que la Junta adquiriría el vehículo y el lote fundacional de libros, aportando la Diputación o el Ayuntamiento, el personal y el mantenimiento. Si consideramos los bibliobuses como inversiones en infraestructura cultural, como lo son las bibliotecas estables, este convenio es válido y debe mantenerse, ya que, en caso contrario, se ralentizará el desarrollo de este servicio, así como la reposición de los vehículos más antiguos o la modernización de los mismos en nuestra Comunidad, en los próximos años. En este momento, la flota de bibliobuses se encuentra bastante envejecida y en la mayoría de las provincias urge ir sustituyendo los vehículos más antiguos de los años ochenta, pero nos encontramos con un grave problema de financiación, ya que la compra de uno nuevo supone alrededor de 17 millones de pesetas.

Tan sólo la Diputación de Valladolid ha adquirido uno, mientras que las Diputaciones Provinciales de Burgos y Zamora están haciendo gestiones con entidades financieras para una adquisición conjunta.

En algunas provincias se han firmado, además, convenios de colaboración entre las Instituciones gestoras y los Ayuntamientos atendidos por este servicio, como es el caso de Segovia, Soria (con 95 municipios) y Valladolid (con 17 municipios).

Los bibliobuses de Castilla y León atienden fundamentalmente las necesidades de lectura e información de la población rural, adultos, jóvenes y niños. De los 30 bibliobuses, sólo Salamanca y Zamora incluyen zonas urbanas, o bien sólo centros escolares, como ocurre con el Bibliobús Escolar de Zamora. Esta modalidad de servicio se diseñó ante la falta de Bibliotecas Escolares. Pensamos que no era suficiente garantizar la cantidad de las lecturas y había que ir más allá y asegurar la calidad de las mismas, a través de diversas técnicas de animación a la lectura. También se pretende colaborar en el desarrollo y dinamización de la biblioteca escolar y conseguir la implicación y colaboración de todo el profesorado en los planes de lectura del centro.

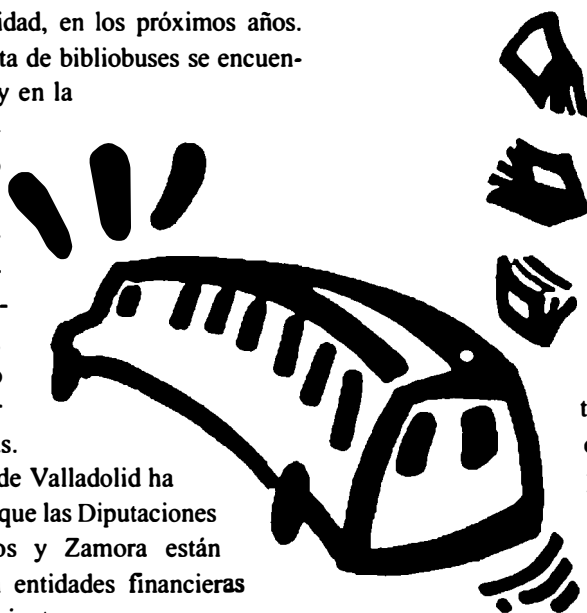
Según datos obtenidos del informe *Los Bibliobuses en España* (en imprenta), realizado por el Grupo

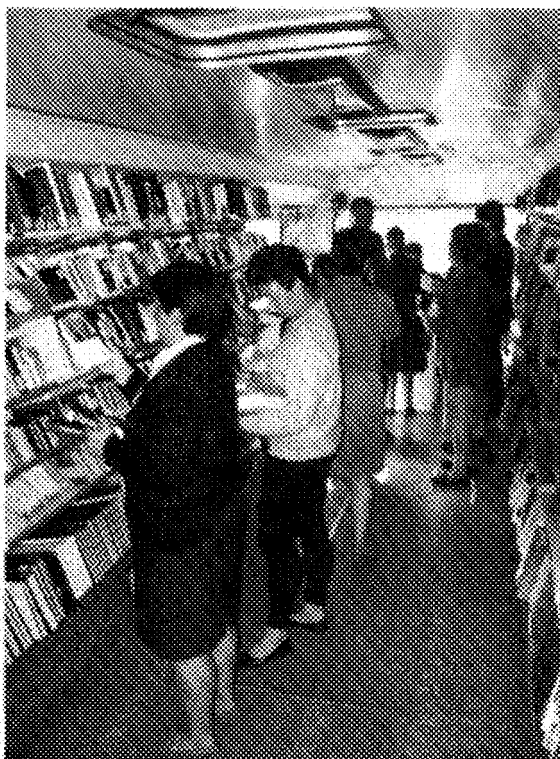
de Trabajo sobre Bibliobuses, creado a partir de las I Jornadas de Cooperación Bibliotecaria, el número de municipios atendidos por bibliobuses en Castilla y León asciende a 1.266, siendo variable el número que atiende cada vehículo en base a la población atendida en cada municipio (lo que incide en la duración de la parada) y a la distancia entre los municipios de la ruta. Cada bibliobús atiende un mínimo de 10 municipios, a excepción de Salamanca, que atiende 76 con un solo bibliobús. El total de población atendida por bibliobuses asciende a 668.120 personas, correspondiendo a cada unidad una cantidad variable, entre 10.000 y 40.000 personas.

Cada bibliobús realiza entre 10 y 16 rutas, con una periodicidad de visitas semanal, quincenal o mensual, dependiendo de las características de las rutas, número de paradas, distancia entre ellas y tiempo de parada, que depende de la población atendida en cada una. Son una excepción los de Valladolid, que hacen 9 y el Escolar de Zamora, que tiene 24 rutas, una por cada centro escolar. El número de paradas de cada bibliobús por ruta oscila entre 4 y 7, excepto el Escolar de Zamora, que sólo hace una por ruta, dedicando a cada colegio público rural

una jornada completa. Como datos estadísticos de los bibliobuses, podemos destacar que en 1997 se atendieron en Castilla y León 286.669 lectores, se prestaron 732.334 libros y 8.947 revistas y audiovisuales.

Como parte integrante de los Sistemas Provinciales de Bibliotecas, a través de los Centros Coordinadores, todos los bibliobuses deben contar con una estructura bibliotecaria de apoyo, que puede ser el Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas, o bien, éste conjuntamente con la Biblioteca Pública del Estado, o una Biblioteca Pública Municipal aislada (Salamanca). En la mayoría de las provincias, durante los últimos años, se ha producido una escisión entre la Biblioteca Pública y los Centros Coordinadores, sólo en el caso de Valladolid, Palencia, Soria y Zamora se mantiene una relación directa entre el Centro Coordinador y la Biblioteca Pública del Estado, bien compartiendo el edificio, o constituyendo el Centro Coordinador una sección técnica dentro de la Biblioteca, como en Zamora, por lo que los recursos y servicios de información a los que tie-





nen acceso los usuarios son más amplios. Esta relación y colaboración permanente aumenta la posibilidad de acometer nuevos proyectos con mucha más agilidad, como ha sucedido con la informatización de bibliobuses.

El único bibliobús informatizado en este momento es el Escolar de Zamora. Ha sido posible gracias a la Ayuda concedida por la Junta de Castilla y León a la Diputación Provincial de Zamora, en 1998. El trabajo conjunto del personal de la Biblioteca Pública y del Centro Coordinador, ha conseguido que el Bibliobús Escolar inicie el curso 1998-1999 totalmente informatizado. Se ha utilizado la aplicación ABSYS BIBLIOBÚS, que se cuelga del programa de gestión bibliotecaria ABSYS y del servidor central de la Biblioteca, compartidos ambos con el Centro Coordinador. El bibliobús lleva en su ordenador portátil el catálogo de la Biblioteca Pública y del Centro Coordinador, además de los de otras Bibliotecas, con lo cual la información a los lectores es mucho más amplia y se garantiza el acceso a muchos más recursos bibliográficos y audiovisuales. En este momento, se está trabajando en la mayor parte de las provincias de nuestra Comunidad en la informatización de los fondos de todos sus bibliobuses, por lo que este año gozarán más usuarios de las ventajas y mejoras que supone la informatización de este servicio.

La plantilla de personal está compuesta por 61 personas: 30 conductores y 31 encargados de bibliobús (17 técnicos y 14 auxiliares administrativos o similares). De estos 31 bibliotecarios, dos son monitores de animación a la lectura en el Bibliobús Escolar de Zamora. Sería necesario equiparar a todos

estos profesionales, estableciendo como mínimo la necesidad de una titulación de grado medio o superior.

En este momento, el Grupo de Trabajo de Bibliobuses, en el que participan todas las Comunidades Autónomas con una representación de gestores y profesionales, intenta elaborar las pautas o modelo para la creación, gestión y mantenimiento de los servicios de bibliobuses en nuestro país, de manera que sirvan a cualquier institución que quiera poner en marcha este servicio de lectura. Los aspectos más fundamentales que van a recoger son los siguientes: organización y gestión (instituciones administrativas responsables, convenios de financiación, convenios con los municipios atendidos, planificación y gestión), estructura bibliotecaria de apoyo (Biblioteca Pública o central de recursos), personal (número, especialización y titulación de los trabajadores), vehículos (tipo, tamaño y equipamiento: mobiliario y medios técnicos para informatización y comunicaciones de todo tipo), la colección de materiales impresos y audiovisuales (libros, revistas, vídeos, discos y multimedia en la cuantía y actualización adecuadas), rutas (urbanas o rurales, y, en este caso, municipios atendidos en cada una, población, paradas, etcétera), usuarios (si se dirige a todo tipo de población: jóvenes y adultos, o se orienta sólo a población infantil o de otro tipo), servicios (los básicos de préstamo e información, Internet, correo electrónico, visionado y audición, consulta de multimedia, animación a la lectura), difusión (publicidad, carnets, calendarios con rutas y paradas, etcétera), evaluación de resultados.

Se pretende realizar, también dentro de este año, una jornada de concienciación sobre la importancia y utilidad del bibliobús para el desarrollo cultural dirigida a los responsables de las diferentes Administraciones Públicas.

Todo este trabajo en equipo de tantos profesionales y gestores, con el apoyo de las estructuras administrativas responsables de los sistemas bibliotecarios de las diferentes Comunidades Autónomas, harán posible que los bibliobuses alcancen los niveles de calidad que deben tener a finales del siglo XX. Y, por supuesto, contribuirá a mejorar las infraestructuras en Castilla y León, que aunque se encuentra en una situación de privilegio, como indiqué al principio de esta breve comunicación, necesita revisar, corregir y mejorar continuamente, con el fin de poder modernizar la oferta de lectura e información que precisan los ciudadanos. ■

Concha González Díaz de Garayo. Directora de la Biblioteca Pública del Estado y del Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas
